



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Personal docente interino por renuncia del Docente Massa del Dpto. de Lenguas Modernas y Extranjeras  
23/09/24 al 31/10/24 EX-2024-00062960- -UNC-SAAD#CNM

---

VISTO:

La renuncia definitiva por jubilación presentada en EX-2024-00703519- -UNC-AO#CNM por el Docente Massa, Agustín Abel (Legajo N° 31.591, DNI 16.906.905), a sus funciones en el dictado de treinta y siete (37) horas cátedra Nivel Secundario (Código 229) a partir del 01/09/2024, y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Massa revistaba treinta y siete (37) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), de las cuales treinta (30) eran de Lengua y Cultura Inglesas y siete (7) horas cátedra de Lengua y Cultura Francesas, de estas últimas, cuatro (4) horas cátedra en disponibilidad por avance del plan de estudios.

Que RDIR-2024-595-UNC-DIR#CNM designó personal interino en reemplazo del Profesor Massa, por veintisiete (27) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229).

Que resulta necesaria la designación parcial del personal interino del Departamento de Lenguas Modernas y Extranjeras, correspondiente a seis (6) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229).

Que las actuaciones administrativas de las distintas áreas dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014 y Resolución Ministerial N° 2889/2023.

El ACTA-2024-00789342-UNC-DIR#CNM de Vicedirección Académica que da tratamiento a la cobertura de seis (6) horas cátedra interinas de Nivel Secundario (Código 229) hasta el 31/12/2024, correspondientes a Lengua y Cultura Inglesa II por jubilación del Profesor Massa, Agustín (Legajo N° 31591).

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Designar con carácter de interino al personal docente, en el dictado de horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), correspondientes al Departamento de Lenguas Modernas y Extranjeras, desde el 23/09/2024 hasta el

31/10/2024, o hasta tanto sean cubiertas por concurso, a:

- Espinosa, Deolinda Natalia (Legajo N° 52484, DNI 27.652.979), en tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesa II.
- Alcázar, María José (Legajo N° 39448, DNI 22.617.539), en tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesa II.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese y publíquese.